



UNAP

**FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA
(F.I.Q.)**

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DECANAL N° 073-2024-FIQ-UNAP

Iquitos, 26 de marzo de 2024

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA

VISTO:

La Resolución de Consejo Universitario N° 101-2018-CU-UNAP, con fecha 18 de octubre del 2018, que aprueba el "Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana".

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N° 027-2024-ORSA-FIQ-UNAP (26/03/2024), presentado por la Jefa de la Oficina de Registros y Servicios Académicos de la Facultad de Ingeniería Química, da a conocer que el expediente del (la) bachiller: **AQUILES MIGUEL SAENZ VARGAS**, cumple con los requisitos exigidos de acuerdo a Ley, para optar el **Título Profesional de Ingeniero Químico**.

Que, por el expuesto en el presente Considerando, es procedente atender al trámite administrativo, a fin de que el (la) solicitante pueda acceder al **Título Profesional de Ingeniero Químico**.

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la UNAP y, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO. - APROBAR la expedición del **Título Profesional de Ingeniero Químico**, en mérito al Visto y Considerando de la presente Resolución Decanal, del (la) siguiente bachiller:

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	REGISTRO	FOLIO	LIBRO
01	AQUILES MIGUEL SAENZ VARGAS	747	350	02

Regístrate, comuníquese y archívese.


DR. JUAN MANUEL ROJAS AMASIFUÉN
Decano FIQ - UNAP




VÍCTOR GARCÍA PÉREZ
SECRETARIO ACADÉMICO FIQ - UNAP



C.c.: VRAC, legajo, archivo.

Dirección: Av. Freyre N° 634, Iquitos-Perú

Teléfono: (065) 23-4101 / www.unapiquitos.edu.pe

FIQ@unapiquitos.edu.pe / decanatofiq@yahoo.es / mp.fiq@unapiquitos.edu.pe

**UNIVERSIDAD
LICENCIADA**
RESOLUCIÓN N° 019-2018-RINDEALCO